

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41551-31-05-001-2020-00117-01 (ASL)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE CARLOS NORBERTO RUIZ PEREZ
CONTRA INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - INTRA PITALITO**

Conforme se presentó y sustentó oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra del auto de fecha 28 de mayo de 2021, proferido por el Juzgado en mención, concedido en el efecto devolutivo, es procedente, por tanto se dispone su admisión.

Del mismo modo conforme se presentó y sustentó oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra la sentencia del veintiocho (28) de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, de conformidad con el artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE**.

NOTIFÍQUESE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00d877fdd8f3bef0e39ba42bc7b9f86e96325fca2c66b3ed8fb6bf870acdb3de

Documento generado en 12/07/2021 01:30:27 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**